

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 103-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-534-03-2022, de fecha 28 de marzo del año en curso, solicita que se rectifique el Artículo 1°. del Acuerdo número 97-2022, en el sentido que se rescinda el Contrato Administrativo número 491-2021, suscrito con el Licenciado **HUGO EMILIO GÓMEZ CABALLEROS** y este Tribunal, con efecto del 1 de abril del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponda;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º. del Acuerdo número 97-2022, el cual queda así:

<u>"ARTÍCULO 1º:</u> Rescindir con efecto a partir del 1 de abril del año en curso, el Contrato Administrativo número 491-2021, suscrito con el Licenciado Hugo Emilio Gómez Caballeros;"

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de marzo de dos mil veintidos.

COMUNÌQUESE:

Dr. Ranulfo Hafael Rojas Coma C.A

Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

- manual manual

Dra. Blanca Odilia Alfero Guerra Magistrada Vocal/Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Sapriel Vladimir Aguilera Bolaños **Magistrado Vocal Cuarto** MSc. Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pére

Secretario General

GENERAL"

SECRETARIA

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • P\$%: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Y

K